



RESOLUCIÓN N° 265/24

En Buenos Aires, al 1° día del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, la señora Presidenta de la Comisión,

CONSIDERANDO:

1º) Que el artículo 31, segundo párrafo, del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la Designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución CM N° 7/14 y sus modificatorias, prevé que la ausencia de un postulante a la prueba de oposición determinará su exclusión automática del concurso, sin admitirse justificaciones de ninguna naturaleza y sin recurso alguno.

2º) Que, por Resolución N° 202/24, esta Comisión determinó que el examen correspondiente al Concurso N° 512, destinado a cubrir un cargo de juez/a de cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, provincia del mismo nombre, tendría lugar el día uno (1) del mes de noviembre de 2024, a las 9:00 horas.

3º) Que, oportunamente, confirmaron asistencia sesenta y nueve (69) postulantes, quedando excluidos automáticamente del concurso quienes no lo hicieron (art. 31 del Reglamento de Concursos, primer párrafo).

4º) Que la prueba de oposición se celebró en la fecha establecida, presentándose a rendirla los/as aspirantes, doctores/as: Martin Eugenio Abdala, Ruth Alejandrina Acosta, José Luis Alvero, Patricio Federico Jesús Arroyo, Daniel Alejandro Azcona, Agustín Gerardo Barrera, Silvia Marcela Cabrera De La Rosa, Horacio Alfredo Cadile, Luciana María Cainzo, Pablo Cannata, Raúl Armando Cardozo, Criss Rosa Luz Correa, Javier Agustín Cresseri, Andrés Agustín Da Rold, Jorge Enrique David, María Verónica Díaz, María Virginia Duffy, Carlos Felipe Díaz Lannes, José Augusto Esper, Gustavo Fehlmann Parache, Roberto Figueroa Bothamley, Pedro León Gallo, Valentina García Salemi, Mariano García Zavalía, Paul Alfredo Hofer, Félix Lo Pinto Colombres, Hugo Federico Mezzena, María Valeria Mibelli, Verónica Fátima Mibelli, Diego Oscar Mirkouski, Diego

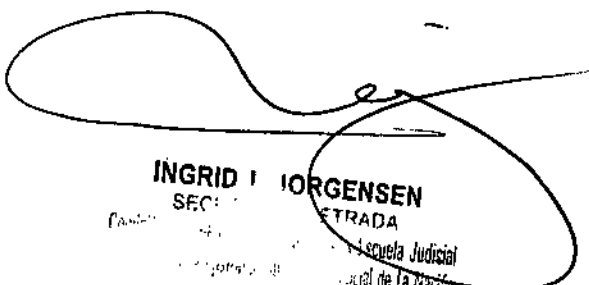
Olivera Zapiola, Fabiola María Marcela Padín, Pedro Alberto Manuel Parra, Adriana Mabel Quinteros, Rogelio Rodríguez Del Busto, Joaquín Jorge Sebastián Romero, Carlos Eduardo Saltor, Jorge Alejandro Siquier Rodríguez, Gonzalo Stordeur, Guillermo Taylor, Melisa Ivonne Tree y Mariela Luján Vianco.

Por ello,

RESOLVIÓ:

Declarar excluidos del Concurso N° 512, destinado a cubrir un cargo de juez/a de cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, provincia del mismo nombre, a los/as doctores/as: Filomena Elida Ma Alessio, Guillermo Antonio Altamirano, Pablo Alberto Bonini, Leonardo Francisco Debono, Francisco Pablo Fantín, Marcos Fernández Ocampo, Federico José Iuspa, Jesica Romina Larregain, Víctor Michel Lemme, Víctor Darío Lesik, Ángel Roger Luna Roldan, Inés Victoria López Pazos, Gastón Andrés Marzioni, Ana María Maud, Matías Nicolás Morel Quirno, Gustavo Alberto Ogni, Sonia Elizabeth Páez, Jorge Rodríguez Berdier, Leila Elizabet Salum, Octavio Wenselao Sánchez, Agustina Scoppa, Ricardo Javier Sequeira González, Susana Silva Fernández, Federico Trotta y María Cecilia Vázquez, por aplicación del art. 31 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la Designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución CM N° 7/14 y sus modificatorias.

Regístrese, cúmplase y hágase saber.


INGRID I ORGENSEN
SECRETARÍA
Escuela Judicial
del Poder Judicial de la Nación


MARÍA FERNANDA VAZQUEZ
PRESIDENTA
Comisión de Selección de Magistrados Escuela Judicial
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación